Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

## F-04-05 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

| SOLICITUD DE CONTRATACIÓN   |   |         |             |
|---|---|---------|-------------|
| Información de la solicitud   |   |         |             |
| Unidad Organizativa   | RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.   |         |             |
| Expediente  | C101-11AM-0825-0022   |         |             |
| Título  | Prestación del servicio de alquiler (Renting) de un (1) vehículo híbrido para la Empresa Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.  |         |             |
| Tipo de contrato  | Servicios   |         |             |
| Objeto del contrato y lotes   | Prestación del servicio de alquiler (Renting) de un (1) vehículo para<br>la Empresa Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A  |         |             |
| Memoria Justificativa del contrato  | Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. (en adelante Red de Villas), tiene entre sus funciones la coordinación de las instalaciones hoteleras y los servicios centrales, las cuales se encuentran distribuidas por toda la geografía andaluza. La dispersión de los centros de trabajo y las características del trabajo que desarrollamos obliga al personal de la Empresa y, especialmente a su Presidenta del Consejo de Administración, a realizar gran número de viajes semanales, para lo que se precisa disponer de vehículo.  En la actualidad la empresa cuenta con un vehículo, en modalidad de renting, cuya finalización es el próximo 28 de agosto de 2025 |         |             |
| Informe de insuficiencia de medios (sólo para los contratos de servicios) | Imposibilidad por parte de la empresa de dotar este servicio con material y recursos propios  |         |             |
| Plazo de ejecución  | 48 meses  |         |             |
| Periodo de prórroga   |   |         |             |
| PRESUPUESTO   |   |         |             |
| Importe total del contrato (IVA no incluido)                              | 48.000,00 €   | 21% IVA | 10.080,00 € |
| Desglose del presupuesto:   |   |         |             |
| - Costes directos   | 39.840,00 €   | 21% IVA | 8.366,40 €  |
| - Costes indirectos   | 8.160,00 €  | 21% IVA | 1.713,60 €  |



## Presupuesto

CERTIFICA la existencia de crédito disponible para llevar a cabo la contratación solicitada por importe total de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (58.080,00 euros), IVA incluido, según el siguiente desglose:

| Anualidad | Proyecto/s   | Importe (IVA incl.) |
|-----------|--------------|---------------------|
| 2025      | PRY2025-0011 | 4.840,00 €          |
| 2026      | PRY2026-0011 | 14.520,00 €         |
| 2027      | PRY2027-0011 | 14.520,00 €         |
| 2028      | PRY2028-0011 | 14.420,00 €         |
| 2029      | PRY2029-0011 | 9.680,00 €          |

Queda sujeto a disponibilidad presupuestaria el importe de las anualidades 2026, 2027, 2028 y 2029

Málaga, a de

de 2025

Fdo. Antonio J. Morales Alcalá

Responsable de Recursos Humanos



Vista la solicitud realizada por el Responsable de Recursos Humanos acerca de la necesidad de contratar la Prestación del servicio de alquiler (Renting) de un vehículo híbrido para la Dirección de la Empresa Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A, el desglose del presupuesto, la certificación de existencia de crédito y demás documentos adjuntos, este Órgano de contratación considera que su contratación se ajusta al objeto social de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. y resulta, asimismo, necesaria para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, por lo que autorizo se inicien las acciones oportunas para que se conforme el oportuno expediente de contratación.

Asimismo, designo como responsable del contrato a D. Antonio J. Morales Alcalá.

Málaga, a de

de 2025

Lisardo Morán Urdiales Consejero-Apoderado